

CIRCULAR INFORMATIVA No.112

CIR_GJN_MCBL_112.11

México D.F. a 11 de Noviembre de 2011

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

- **Segunda Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2011**

Se modifica el Anexo 10, de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2011 denominado Sectores y fracciones arancelarias para agregar un octavo sector denominado minerales de hierro y sus concentrados así como las fracciones 2601.11.01 y 2601.12.01, con la acotación únicamente cuando se trate de minerales de hierro conocidos como Hematites y Magnetita.

B. Padrón de Exportadores Sectorial.

Sector	Fracciones arancelarias				
.....
8. Minerales de hierro y sus concentrados.	2601.11.01 y 2601.12.01 Únicamente cuando se trate de minerales de hierro conocidos como Hematites y Magnetita.				

****Se anexa publicación para mayor referencia.

Atentamente
Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx